"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Borja, 14 de julio del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 00102 -2022/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07/ASGESE

Señores/ras:

Directores/as de las Instituciones Educativas de EBR, EBE, EBA

Presente. -

Asunto : Inducción para el registro de datos para la adquisición de Equipos de Protección Personal 2022,

dirigido a IIEE públicas de Educación Básica, Técnico Productiva y Educación Superior.

Referencia: OFICIO No 059- 2022 MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH

SINAD N° 0043261-2022.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco de la adquisición de Equipos de Protección Personal para los trabajadores del Decreto Legislativo No 276, por lo cual se hace necesario identificar datos de los trabajadores beneficiados de las IIEE públicas de Educación Básica, Técnico Productiva y Educación Superior de Lima Metropolitana, con la finalidad de culminar con la elaboración de las Especificaciones Técnicas correspondientes. Al respecto, debido a que la información se recabará a través de la plataforma "Mundo IE", se convoca al **Taller de Inducción virtual** a desarrollarse según el siguiente detalle:

Día	Martes 19 de julio de 2022
Hora	De 10:00 am a 12:00 pm
Enlace	https://bit.ly/3AQGRtA
Convocados	 Directores de las IIEE de Lima Metropolitana. Jefes de Recursos Humanos de las UGEL. EEM de las UGEL. Especialistas de ETP (CETPRO) de las UGEL.

Asimismo, se comunica que la plataforma Mundo IE para el registro de datos, estará habilitado del 19 de julio al 27 de julio del 2022.

Finalmente, para cualquier consulta, duda y/o coordinación adicional, agradeceré disponer a quien corresponda se sirva comunicar con el Ing. Genaro Gálvez Sánchez (correo: ggalvez@drelm.gob.pe; teléfono: 992 913 581).

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 - San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 0001-2022.

Sin otro particular es propicia la ocasión para expresarle la muestra de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

Lic. JAIME WUILDER JIMENEZ CASTILLO

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL 07

JWJC/J-ASGESE LATC/SECRET.ASGESE 14-07-2022